

302.12

83 m
1996

c.2

ONE 0394

c.2

REPÚBLICA DE CHILE - MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
BIBLIOTECA
CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN
PROTECCIÓN CIVIL

570

MICROZONIFICACION DE RIESGOS CON PARTICIPACION COMUNITARIA

363,102
03 m
c.2

... CITACION
1996

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA

"Por un Chile Más Seguro en el Siglo XXI"
Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior



REPÚBLICA DE CHILE - MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
BIBLIOTECA
CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN
PROTECCIÓN CIVIL

MICROZONIFICACION DE RIESGOS Y RECURSOS CON PARTICIPACION COMUNITARIA

1. INTRODUCCION

La Microzonificación de Riesgos es un método que permite identificar amenazas, vulnerabilidades y recursos en una unidad geográfica determinada, como sustento informativo fundamental para una racional Planificación en Protección Civil, ajustada a las particulares realidades locales.

Este método propiciado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior tiene por fin generar un Mapa de Riesgos y de Recursos (Cartografía), herramienta básica para el proceso de Planificación de la Prevención y Atención ante Emergencias y Desastres.

De esta forma, el elemento clave para realizar esta identificación espacial de los riesgos, es contar con información de distintas fuentes, siendo las fundamentales:

- **FUENTES CIENTIFICAS - TECNICAS**
- **FUENTE COMUNITARIA**
- **FUENTE MUNICIPAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS**

Cada una de estas fuentes va a entregar información desde perfiles diferentes.

Las **Fuentes Científicas-Técnicas** van a entregar una visión relacionada con la identificación de amenazas, las que van a ser determinadas sobre la base de estudios rigurosos, sistemáticos y empíricos y muchas veces de alta calidad técnica, logrando definir, en la mayoría de los casos, fenómenos cuya causa no resulta evidente para quienes no son especialistas en la materia analizada.

La **Fuente Comunitaria** va a proporcionar fundamentalmente información basada en una percepción del peligro, identificando amenazas y vulnerabilidades frente a hechos recurrentes e históricos que han afectado su calidad de vida. Debe llegar, mediante este proceso, a identificar los recursos claves para disminuir su vulnerabilidad.

La **Fuente Municipal y de Servicios Públicos**, para la generación del Mapa de Riesgos y de Recursos, entregan principalmente información relativa a la disponibilidad de recursos, tanto para la Prevención como para la Atención de Desastres, en función de la priorización de los riesgos del área jurisdiccional bajo su responsabilidad. El Municipio, teniendo por máxima el bien común, puede al mismo tiempo promover la microzonificación como parte del proceso de planificación racional de la gestión en protección civil.

Estas tres fuentes configuran los antecedentes necesarios para que el **Comité Local de Protección Civil** estructure su Mapa de Microzonificación de Riesgos y Recursos, herramienta base para la elaboración de un Plan de Protección Civil integral y de acuerdo a la realidad local.

Por tanto, este Comité debe estar conformado por organismos, servicios e instituciones públicas y privadas (incluido el Municipio), voluntariado y la comunidad organizada.

CON Y PARA LA GENTE

Teniendo siempre en cuenta que el fin último de la Planificación de Protección Civil - que privilegie una visión intersectorial y multidisciplinaria - es el efectivo y eficiente resguardo a las personas, a sus bienes y a su entorno en función de su calidad de vida, el método que ONEMI pone a disposición del país, da un muy especial énfasis a mecanismos de integración de la población en esta gestión.

Ello, por una parte, constituye un reconocimiento expreso a las capacidades de la comunidad organizada para ser parte activa de procesos destinados a su propio desarrollo y, por otra parte, entrega las bases para la generación de una cultura de autoprotección y de autocuidado.

La participación activa de la comunidad en la detección de riesgos de origen natural y antrópico permitirá a la población tomar conciencia sobre su rol y funciones en este ámbito y sobre el rol y funciones de las autoridades.

Por lo tanto, con este proceso se clarifican los DEBERES Y DERECHOS COMPARTIDOS.

Más aún, con la aplicación de este esquema de trabajo, comunidad y autoridad pueden entonces advertir expresamente que su labor no concluye con la elaboración del Mapa, sino que continua con la Planificación y se hace permanente a través de la actualización periódica de ese Plan de aplicabilidad compartida.

En la Planificación Integral de Protección Civil la autoridad va coordinando alternativas de prevención y solución que, en un contexto de recursos limitados, se efectúa de acuerdo a las prioridades determinadas en el proceso de microzonificación, (proyectos de mitigación, infraestructura, planos reguladores, etc.).

Autoridad, Ciencia y Comunidad van de este modo haciendo fluir valiosa información desde sus correspondientes perspectivas.

2. PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA MICROZONIFICACION DE RIESGOS

El objetivo de este módulo es presentar una metodología de microzonificación de riesgos y de recursos para su aplicación **CON LA COMUNIDAD**.

La importancia de la confección de un Mapa de Riesgos con la Comunidad radica en el hecho que son las personas, precisamente, las que mejor conocen el lugar que habitan. Nadie mejor que un campesino, que vive cerca de la ribera de un río, puede describir dónde y cuándo crece éste y cuan peligroso es.

Para la confección de este Mapa se deben efectuar las siguientes acciones:

I. ANALISIS HISTORICO (Experiencias Pasadas)

El punto de partida en el diseño del Mapa de Riesgos y Recursos es el análisis y Discusión de las experiencias pasadas, dado que los miembros de la comunidad han vivido anteriormente emergencias o desastres.

Resulta valiosa cualquiera información ya sea verbal, vivida o escrita, que provenga de la comunidad.

Al comparar la experiencia pasada con la situación actual, se pueden identificar las realidades con las que diariamente se vive, como por ejemplo: las poblaciones situadas al margen de un río o estero; concentraciones de casas de madera o viviendas muy antiguas, que pueden sufrir un incendio masivo o ser víctimas de un terremoto.

Estos aspectos deben ser discutidos y analizados en una asamblea comunitaria.

II. INVESTIGACION EN TERRENO

La evaluación en terreno consiste en un recorrido con un mapa o croquis de la localidad o lugar que se desea analizar, a fin de ubicar y representar los riesgos presentes, además de las características territoriales y los recursos existentes.

Por ende, resulta importante representar:

- Las vías de comunicaciones terrestres: puentes, carreteras y vías férreas, señalando su estado dada la importancia como vías principales o alternativas de tránsito local.
- Las fuentes y redes de abastecimiento de: agua, electricidad, telecomunicaciones que puedan representar un peligro o un recurso disponible.
- También se pueden graficar las obras de ingeniería mayor como represas, plantas de energía eléctrica, fábricas e industrias que utilizan materiales peligrosos, refinerías de petróleo, etc.
- Deben establecerse claramente dónde habitan aquellos grupos humanos vulnerables tales como, hogares de ancianos, hogares de niños, salas cunas, etc.
- Aquellos recursos locales con los que se cuenta, tales como: Unidades de Salud, Bomberos, Carabineros, e incluso aquellos recursos humanos que puedan ser potenciados; sin dejar de lado los espacios físicos e instalaciones seguras, estadios, gimnasios, colegios, sedes comunitarias, etc. además de medios de transporte, públicos o privados que puedan ser utilizados.

III. DISCUSION

Luego de identificados e ilustrados por parte de la comunidad los riesgos (amenaza/vulnerabilidad) como los recursos, se efectúa una discusión destinada a priorizar y determinar cuáles de las relaciones entre amenazas y vulnerabilidades representa mayor riesgo para la comunidad en su conjunto, para organizar la planificación integral en protección civil, entregando propuestas de solución a cada uno de los problemas detectados.

IV. ELABORACION DEL MAPA

Con la información derivada de las acciones anteriores se puede elaborar un Mapa de Riesgos (amenaza/vulnerabilidad) y Recursos el que debe ser lo más sencillo posible, pudiéndose utilizar cartografía ya existente como Planos Comunales, de Unidades Vecinales, de guías telefónicas o turísticas.

La simbología utilizada debe ser lo más simple posible, conocida y aceptada por todos.

V. ELABORACION DE UN PLAN EN PROTECCION CIVIL

En esta etapa, le corresponde al Comité Comunal hacer confluir las tres fuentes de información- Municipal y de Servicios Públicos, Científica - Técnica y Comunitaria- para la elaboración del **Mapa Comunal de Riesgos y de Recursos**, con el detalle de cada sector que conforma esa comuna.

Para el cumplimiento de esta misión, el Comité debe analizar la información proporcionada por cada Fuente, pudiendo utilizar la misma metodología AIDEP.

Este Mapa, con los riesgos y recursos microzonificados, constituye la **herramienta clave para iniciar la etapa de Planificación Integral en Protección Civil**, basada en información real.

3. BASES PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA

Resumiendo: Las tres fuentes de información reúnen y configuran los antecedentes necesarios para que el Comité Local de Protección Civil estructure un único Mapa de Microzonificación de Riesgos y Recursos, validado por las tres instancias. Este Mapa se constituye en una herramienta base para la elaboración de un Plan de Protección Civil integral y de acuerdo a la realidad local.

Lograr que la percepción comunitaria quede plasmada en ese producto único, es un objetivo que se sustenta necesariamente en al menos tres aspectos fundamentales: Información, Participación y Autoprotección.

La capacidad de articular una red social, de generar un espacio de participación, de integrar activamente a la comunidad, y de que la gente adquiera conciencia y un compromiso real para sí y para su comunidad en el tema de la Protección Civil, es factible en la medida que:

1. LA **INFORMACION** CANALIZADA EFICAZ Y OPORTUNAMENTE, GENERE UNA **ADECUADA COMUNICACION**
2. UNA **PARTICIPACION** REAL NOS LLEVE AL **COMPROMISO**
3. **OBJETIVOS** QUE SE ORIENTEN A **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA** DE LAS PERSONAS, CUYO PRINCIPIO BASICO ESTE EN LA **AUTOPROTECCION**

Información: Comunicación

Difícilmente se puede involucrar a la comunidad en un determinado proceso, si ésta no tiene clara conciencia del **PARA QUE HACERLO**, vale decir, el beneficio que para sí representa ese proceso; el **QUE HACER**, en cuanto a las tareas que debe cumplir; el **COMO HACERLO**, implica clarificar las herramientas de que dispondrá para efectuar la tarea y el **CON QUIEN HACERLO** apunta al reconocimiento expreso de los demás actores involucrados en ese proceso, con los que la comunidad debe coordinarse y complementarse para el desarrollo de las tareas.

Responder eficazmente a esas interrogantes, se vale de la **INFORMACION**, la que debe ser proporcionada por los organismos e instancias competentes: Autoridades, Comité Local de Protección Civil.

Una vez que, con esa información, la comunidad comprende su rol expreso y comienza a ser parte del proceso, aportando su percepción, se ha producido la **COMUNICACION**, que permite un trabajo permanente y compartido.

La Comunicación, entendida global y simplemente como un «**romper con el TUYO y el MIO para lograr un NUESTRO**», se constituye así en una herramienta fundamental.

La Comunicación comienza a establecerse a partir del reconocimiento de los Deberes y Derechos de cada instancia involucrada: Autoridad y Comunidad.

Esta modalidad de comunicación interactiva - denominada **Abogacía** - supone contraponer los deberes y derechos que cada actor tiene frente al tema. En este contexto, resulta sustantivo el reconocimiento del **Derecho a Saber de las personas**, lo que implica abrir los espacios del conocimiento técnico a la gente, que hasta hoy aún parece ser privilegio de unos pocos.

En la práctica, este objetivo se cumple a través de programas concretos de Participación Comunitaria, con actividades de **INFORMACION, CAPACITACION Y COMUNICACION**, en una acción coordinada por el Municipio, instancia político-administrativa más cercana a las personas.

Participación: Compromiso

Este ambiente de fluidez informativa, a través de claros vehículos de comunicación, de deberes y derechos compartidos, genera el espacio para habilitar a la comunidad en el hacer suyas - **aprehender** - ideas respecto de la autoprotección como individuos y como comunidad: A compartir responsabilidades en acciones de prevención y mitigación. Es este el punto de partida de la estrategia de **participación comunitaria**, clave para la generación de los necesarios niveles de compromiso con la gestión integral en protección civil.

Vale decir, la participación llevada a la práctica implica que cada uno de los actores sociales de una comunidad, autoridades y ciudadanos por igual, adquieran un compromiso de acción, asumiendo la responsabilidad de su ejecución y cumplimiento.

Por ende, es el compromiso el objetivo necesario a alcanzar, en la medida que refleja un grado de auto-conciencia y de reconocimiento de un espacio de decisión y de acción concretas frente al tema, siendo esto una gestión legitimada por todos los actores sociales involucrados.

Mejoramiento de la Calidad de Vida: Autoprotección

«La caridad comienza por casa» dice el refrán, y esto nos permite ilustrar el hecho que la prevención, mitigación, respuesta, recuperación, es un trabajo que comienza en cada individuo componente de una comunidad, en la familia, en el barrio, en la vecindad, etc., en ese orden.

Si cada persona se preocupa del medio familiar, social, de vivienda, de educación que le rodea en forma inmediata, que pertenece al ámbito de su vida cotidiana, estará respondiendo a un sentido de sobrevivencia, básico e inherente a cada uno de nosotros, reflexión que nos lleva al concepto de autoprotección.

Si bien autoprotección responde a la idea de sobrevivencia, en este caso nos referimos a ella sólo en la medida que, entre otros argumentos, sustenta la idea y aspiración permanente de mejorar la calidad de vida; en la perspectiva, en primer lugar, de preservar nuestra vida y la del grupo familiar, de asegurar nuestras inversiones, bienes materiales, vale decir, nuestro patrimonio social, cultural, histórico y humano.

4. MODELO DE EJECUCION

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, bajo este esquema, ha desarrollado un programa de trabajo con la comunidad utilizando la metodología AIDEP, escogiendo tres comunas piloto, a fin de probar, perfeccionar y luego exportar una metodología concreta de participación e integración de la comunidad en la acción de protección civil.

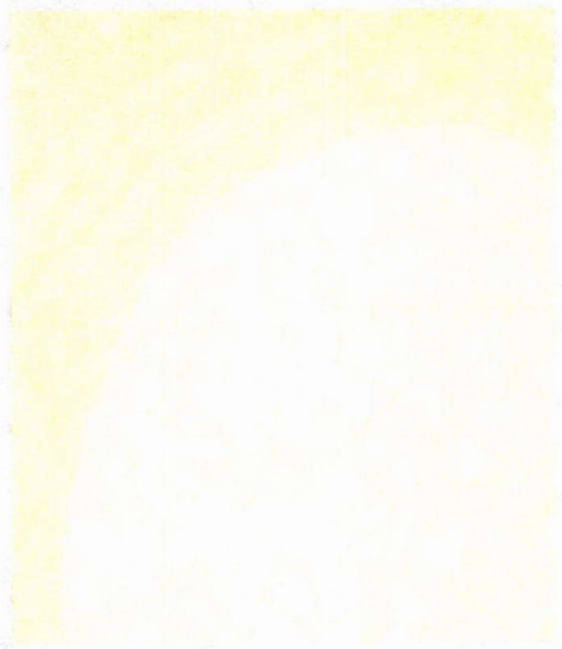
En las comunas de San Antonio, Curacaví y Estación Central, a través de la coordinación de sus respectivos Directores Comunales de Emergencia, se ha invitado a participar a la comunidad representada por sus fuerzas vivas: Presidentes de Juntas de Vecinos, de Centros de Madres, Clubes Deportivos, etc.

La etapa inicial - de un día de trabajo intenso - consiste en capacitar en la metodología descrita, con el claro objetivo de realizar un Mapa de Microzonificación que permita a los vecinos identificar sus riesgos, recursos y el aporte concreto, a partir de ese análisis, que ellos como comunidad pueden realizar para mitigar y prevenir frente a la probabilidad u ocurrencia histórica de una emergencia, con una clara coordinación y vinculación con la autoridad local.

En una primera evaluación, se cumplen cabalmente los objetivos planteados, llevando a la comunidad a la realización de un Mapa de Microzonificación. A partir de su percepción, la gente es capaz de detectar riesgos y recursos. Además, se advierte un primer intento por potenciar sus capacidades en la solución de los problemas, considerando sus recursos y posibilidades.

El ir dando respuestas específicas y prácticas a la comunidad a sus lógicas interrogantes de PARA QUE, QUE, COMO Y CON QUIEN, ya entrega resultados alentadores para la continuidad de un programa que combina eficazmente herramientas de información, capacitación y comunicación y que tiene por meta global la generación de una efectiva cultura de la Prevención.

CFG/MGV/APB/JOM/VHI 10/96



[illegible]

570

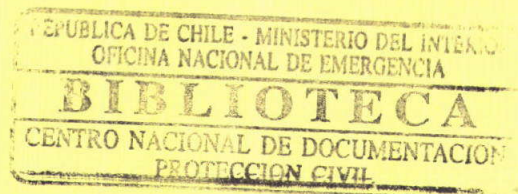
DATE	ISSUED TO

ONEMI
Microzonificación de...

570

GAYLORD S

REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
BIBLIOTECA
CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION
PROTECCION CIVIL



570